

El desafío de la diversidad en el aula de primer año
Administración I: una experiencia docente

32º Congreso Nacional de ADENAG
“Administración y Diversidad. Nuevos espacios para la Docencia”
Universidad Nacional de Luján
Luján, 26 y 27 de Mayo de 2016

Autora: Silvia Liliana Rossi¹
Facultad de Ciencias Económicas -UNLP- Argentina
Correo electrónico: silvia.rossi@econo.unlp.edu.ar

Área temática: 2. Diversidad en las aulas

Palabras Clave: Diversidad - Experiencias - Aprendizajes Docentes

Resumen:

El trabajo presenta una reflexión sobre las experiencias y aprendizajes docentes en el aula de primer año con los aspirantes a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. En particular, en el dictado de Administración I en la Cátedra B que es una asignatura del Ciclo Básico Común de las carreras de Contador Público, Técnico en Cooperativas y Licenciatura en Economía y Administración.

En la última década, la universidad pública ha ampliado su mirada desde la formación de profesionales a la de construir un espacio apto para la creación y difusión del conocimiento con las puertas abiertas para todos los habitantes que deseen continuar sus estudios superiores. Entonces la diversidad en el aula de primer año de la facultad es cada vez mayor y nos interpela.

En el trabajo se analizan los diferentes actores y elementos que coexisten en el aula de clases. Se identifica a los alumnos y el equipo docente con sus historias, experiencias, intereses, expectativas, modelos mentales y saberes.

También se contemplan la historia, el prestigio y las reglamentaciones vigentes en la Facultad. Y no menos relevante es la historia, evolución y perspectivas de la disciplina que enseñamos: la Administración General.

¹ Licenciada en Administración. Profesora Adjunta por concurso de oposición en las materias: Administración I -Cátedra B- y Administración II en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.

“Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una obra de amor a los que aprenden”.
Manifiesto Liminar -UNC- (1918)

El derecho a la Educación Superior

La Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) celebrada en el mes de Junio del año 2008, determinó que la Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado.

El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma a medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos que elijan continuar sus estudios en el sistema universitario público.

“El objetivo es configurar un escenario regional que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de todas las instituciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos...”².

Este derecho universal a la Educación Superior nos plantea una paradoja, porque por un lado permite el libre acceso de todos los aspirantes al sistema universitario público, lo cual aumenta la masificación en las aulas de clases. Y por el otro, aparece la sospecha del deterioro en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, algunos piensan que el sistema universitario público se va degradando poco a poco.

La complejidad de la sociedad actual demanda que la Educación Superior brinde nuevas respuestas, por lo que interpela a las universidades públicas a garantizar el acceso y la permanencia de los alumnos en condiciones de equidad y calidad para todos. En este sentido, se incluyen los sectores tradicionalmente más relegados por su vulnerabilidad social como lo son los pueblos originarios, las personas con alguna discapacidad, los inmigrantes, las personas en régimen de privación de la libertad, etc.

Este principio del derecho incorpora otro elemento a considerar en las aulas de clases, pues nos obliga a brindar las condiciones y oportunidades necesarias para atender a todos los aspirantes que se acercan para continuar con sus estudios superiores en la UNLP y en particular en la FCE.

En este sentido la UNLP lleva adelante acciones que permiten garantizar la equidad e igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes como por ejemplo:

- El Albergue Universitario que funciona desde febrero del 2011 alojando y alimentando a más de 100 estudiantes del interior del país que no cuentan con medios económicos para afrontar los gastos de un alquiler.
- El Comedor Universitario que brinda el servicio de almuerzo completo y se preparan diez mil raciones por día. Reabrió sus puertas en el año 2004³.

²Extraído de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) celebrada en el mes de Junio del año 2008.

³http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2014/6/9/comedor_universitario

- El Tren Universitario que funciona desde el año 2013 y realiza un recorrido de 4,6 Km., facilitando el acceso de todos los alumnos de la UNLP a las distintas facultades ubicadas en la zona del Bosque de La Plata⁴.

En esta línea de trabajo, la FCE como modo de garantizar el cumplimiento del derecho a la Educación Superior para todos los aspirantes que se acerquen a sus aulas viene desarrollando también diferentes acciones:

- El Programa de Tutorías que asiste y acompaña a todos los alumnos del primer año en su trayectoria académica. Se inició en el año 2008 como un Programa del Ministerio de Educación de la Nación destinado a disminuir la deserción de los alumnos ingresantes a las universidades nacionales Programa Nacional de Tutorías -PACENI- y luego cuando el mismo finalizó; en el año 2011 la FCE decidió continuarlo hasta la actualidad con financiación propia.
- El Programa de Articulación entre las Escuelas Secundarias y la FCE, en el mismo se desarrollan acciones orientadas a fortalecer los vínculos con las Escuelas Secundarias a fin de motivar el contacto de los alumnos del último año con el mundo universitario.
- Los Consultorios de Atención Médica, Odontológica y Psicológica que la Secretaría de Bienestar Universitario de la FCE habilitó a fines del año 2015 con acceso gratuito para todos los alumnos de la facultad⁵.
- Los Cursos Especiales⁶ que se dictaron contra-semestre en el año 2015 para las tres primeras materias en la Facultad (Introducción a la Economía, Administración I y Contabilidad Superior I), de los que participaron 364 alumnos aspirantes.

La diversidad en los alumnos aspirantes

Desde hace unos años como parte del desarrollo del tema de ingreso en la FCE, se planteó una línea creciente de obtención de información sobre los alumnos aspirantes y sus perfiles personales y sociales, con especial cuidado en el respeto a la privacidad de los datos.

Es por eso, que en los comienzos del año 2010, la Facultad le solicitó al CeSPI (que es el Centro de Cómputos de la UNLP) ampliar el procesamiento de la información sobre las características de los aspirantes que se venía realizando hasta ese momento; y que se limitaba a indicar la procedencia y el colegio en dónde habían cursado los estudios secundarios.

La solicitud pretendía que la FCE pudiera contar con otros datos que ya figuraban en la ficha de ingreso, y que los aspirantes completaban de modo electrónico en los meses de noviembre y diciembre del año previo al del ingreso.

Con la nueva información que el CeSPI envió a la Facultad, la Secretaria de Planificación y Control Institucional en el año 2011 comenzó a elaborar un informe pormenorizado con las Características de los Aspirantes de la FCE.

En dicho informe se presentan los resultados del procesamiento de las características socio-demográficas de los aspirantes: género, edad, cobertura

⁴http://www.unlp.edu.ar/articulo/2015/4/14/tren_universitario_2015

⁵http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2015/11/3/horarios_de_atencion_medica_en_la_fce

⁶La normativa establece que los requisitos para inscribirse en el Curso Especial de Administración I son: a) tener una asignatura aprobada "Introducción a la Economía" y/o "Contabilidad Superior I" y; b) haber rendido y desaprobado el recuperatorio general de "Administración I".

de salud, nivel educativo de los padres y lugar de procedencia; como también su condición laboral. Dichos datos sistematizados suministran información muy valiosa para el diagnóstico y comprensión de las características de los aspirantes que ayudaban a explicar, entender y atender la diversidad con la que muchas veces nos encontramos los docentes en el primer año de la FCE.

Desde el año 2011 dichos informes se publican, en forma anual, en la página institucional de la Facultad. Con el correr de los años, se fueron conociendo, socializando, difundiendo y utilizando por algunos docentes sobre todo los de las materias del primer año del Ciclo Básico Común.

A continuación se presenta una Tabla Comparativa que detalla la serie 2011-2015, en la que se citan algunos de los acápite que se analizan en el Informe de Caracterización de Aspirantes a la FCE⁷.

| | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Alumnos Aspirantes Inscriptos⁸ | 2436 | 2256 | 2287 | 2344 | 2265 |
| Edad -entre 17 y 19 años- | 64,7% | 53,24% | 51,33% | 67,58% | 67,81% |
| Sexo Mujeres | 56,7% | 55,94% | 56,54% | 54,39% | 55,5% |
| Máximo nivel educativo de los padres -Primario- | 15,6% | 11,61% | 10,06% | 10,37% | 9,92% |
| Máximo nivel educativo de los padres -Secundario- | 25% | 24,73% | 26,67% | 25,04% | 24,7% |
| Procedencia de la Provincia de Buenos Aires | 82,90% | 85,73% | 87,23% | 89,72% | 91,27% |
| Procedencia del Partido de La Plata | 48,5% | 47,16% | 49,32% | 49,26% | 52,79% |
| Egresaron de un Colegio Estatal | s/d | 46,90% | 50,02% | 50,85% | 48,65% |
| Condición Laboral ⁹ | 23,9% | 25,71% | 26,5% | 23,21% | 21,6% |
| Discapacidad | s/d | s/d | s/d | s/d | 2,34% |

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los datos de la tabla comparativa se observa:

- Que la cantidad de alumnos aspirantes en la FCE desde el año 2011 al 2015 ha disminuido en un 7%. Y que desde el año 2012 hasta la actualidad se mantiene estable.
- Que los alumnos aspirantes con edades entre 17 y 19 años durante los años 2012 y 2013 fue significativamente menor a la de los otros tres años que se presentan en la tabla, con diferencias porcentuales relevantes.
- Que la proporción de mujeres/varones se mantiene estable en los últimos cinco años.
- Que desde el año 2011 al 2015 disminuyó la cantidad de alumnos aspirantes que son primera generación en su familia que llega a la universidad pública; del 40,6%¹⁰ al 34,62%¹¹. Cada vez ingresan a la FCE más alumnos que en sus familias sus padres tienen estudios universitarios completos y/o de posgrado.

⁷Información extraída de "Principales características de los aspirantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP" - Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Fecha de consulta: 24/03/2016. Disponibles en http://www.econo.unlp.edu.ar/caracterizacion_aspirantes

⁸Incluye todas las sedes -La Plata, Saladillo, Tres Arroyos y Bolívar- y todas las carreras que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP.

⁹Que trabajó al menos una hora la semana pasada al momento de inscribirse como alumno aspirante a la FCE.

¹⁰Máximo nivel educativo de los padres primario: 15,6% y secundario: 25%.

¹¹Máximo nivel educativo de los padres primario: 9,92% y secundario: 24,7%.

- Que desde el año 2011 se viene incrementando de manera significativa la cantidad de alumnos aspirantes que provienen de la provincia de Buenos Aires (de 82,90% a 91,27%).
- Que en los últimos tres años analizados aumentó levemente la cantidad de alumnos aspirantes que provienen del partido de La Plata (de 49,32% a 52,79%).
- Que la proporción de aspirantes que provienen de colegios públicos y privados se mantiene año a año, con variaciones poco significativas.
- Que en el año 2015 se evidenció una leve disminución de los aspirantes que trabajaron al menos una hora la semana anterior a anotarse en la Facultad.
- Que los datos sobre aspirantes con discapacidad declarada comienzan a registrarse en el Informe de Caracterización a partir del año 2015; y que el 2,34% de los aspirantes declara que tiene algún tipo de discapacidad. Que de los 49 alumnos aspirantes que se auto-identificaron en situación de discapacidad en el año 2015 en la FCE, solo 7 personas manifestaron necesidades concretas de ayuda e intervención del área de Accesibilidad¹² de la FCE. Que en las diecisiete facultades de la UNLP¹³ en el año 2013 ingresaron 380 alumnos que declararon tener una discapacidad, en el año 2014 fueron 450, en el año 2015 fueron 480 y en el año 2016 fueron 596 los alumnos aspirantes con discapacidad declarada. Lo que muestra un notable incremento de las personas que revelan tener una discapacidad al momento de inscribirse en la UNLP y también que las políticas de inclusión vienen dando buenos resultados. Cabe destacar que los números de aspirantes con discapacidad declarada no resulta ser algunas veces real, tanto en la UNLP como en la FCE; pues muchos de los aspirantes que declaran tener una discapacidad “solo utilizan anteojos”, hay otros casos que se han detectado, de aspirantes que declaran tener algún tipo de discapacidad que luego cuando el área de Accesibilidad de la FCE se contacta para brindarles asistencia, dicha discapacidad no resulta ser cierta.
- Que no he encontrado datos objetivos sistematizados en la información publicada sobre las habilidades y competencias en la utilización de NTICs por parte de los aspirantes. Si bien los alumnos universitarios actuales son, en su mayoría, “nativos digitales” y van disminuyendo paulatinamente la cantidad de alumnos que son “inmigrantes digitales”. (Prensky, 2001). Muchos de ellos aún, no tienen los saberes y las destrezas necesarias para incorporar la tecnología informática en su proceso de aprendizaje, por ejemplo para la utilización del Campus Virtual-AU24¹⁴.
- Que la práctica docente en el aula de primer año me indica que hay alumnos extranjeros procedentes de países Latinoamericanos que aumentan la diversidad en el aula de clases. Que dichos datos no están presentes en los Informes de Caracterización de los Aspirantes a la FCE

¹²Información suministrada por el Área de Accesibilidad de la FCE.

¹³Información extraída de Díaz, E., Rucci, A., Katz, S., Castignani, M. y Nápoli, C. Ponencia “El ingreso de estudiantes en situación de discapacidad a la UNLP. Apoyos, políticas y desafíos” presentada a la 1° Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública: transformaciones actuales y desafíos para los procesos de formación. La Plata, Abril de 2016.

¹⁴Campus Virtual de la FCE disponible en <http://www.au24.econo.unlp.edu.ar/>

utilizados para este análisis; y que no he podido tener acceso a los mismos por otras fuentes.

Sin embargo, los docentes de las materias que se cursan durante el primer cuatrimestre del año académico, como es el caso de Administración I, no siempre tenemos dichos informes en tiempo, es decir para nosotros algunas veces no resultan ser oportunos; pues para cuando tenemos la información procesada y publicada es en la página institucional de la FCE, las cursadas del primer cuatrimestre ya están en marcha.

Por lo tanto cada año al comenzar las clases, en el mes de febrero nos encontramos descubriendo y/o identificando algún tipo de particularidad nueva en el aula de clases a la que teníamos en el año anterior; lo que nos desafía como docentes a ajustar la propuesta de trabajo para poder atender los desafíos que nos plantea la diversidad del aula de clases.

Según la cohorte y el azar en las inscripciones de los aspirantes en las cátedras¹⁵ y en comisiones de Administración I (muchas veces elegidas en función de los horarios, otras veces por los profesores a cargo, etc.), convergen en el mismo espacio áulico aspirantes con diferentes características. Se enumeran algunas de ellas a considerar:

- La edad.
- El país de procedencia.
- La lengua nativa.
- La ciudad o localidad de origen.
- El tipo de colegio secundario en el que se recibieron y la dispar formación académica obtenida en el mismo (colegios privados, públicos, universitarios, con orientación en gestión y/o economía o sin esa orientación).
- Las habilidades con las NTICs.
- Si viven solos o con familiares.
- La disponibilidad y el tipo de acceso a internet que poseen en sus casas.
- El máximo nivel educativo y la situación laboral de los padres.
- La experiencia universitaria previa del alumno aspirante.
- La condición laboral del aspirante.
- Los diferentes tipos de discapacidades.

Una experiencia en el aula de Administración I -Cátedra B-

Una verdadera intersección de historias, experiencias, saberes y expectativas convergen cada año en las aulas de Administración I -Cátedra B-, en la comisión a mi cargo¹⁶.

- Por un lado las experiencias, expectativas e historias de cada miembro del equipo docente que cada año cambia sus integrantes. En el año 2016 está compuesto por un profesor adjunto (por concurso de oposición), un ayudante diplomado Licenciado en Administración (sin concurso de oposición), un adscripto graduado Contador Público (elegido por selección docente), y cuatro colaboradores alumnos (que están cursando los primeros años de la carrera universitaria en la FCE).

¹⁵Existen actualmente 3 cátedras de Administración (A, B y C) que comparten los contenidos básicos de la materia, pero tienen titulares, programas y bibliografía diferentes.

¹⁶Este año en particular estoy como Profesor Adjunto en la comisión 8 en el horario de 7 a 10 hs. los lunes y los miércoles durante el primer cuatrimestre del año.

En particular la heterogeneidad de los miembros del equipo docente es muy amplia si consideramos en el análisis la diversidad de edades, la multiplicidad de expectativas, perspectivas y compromisos con el trabajo docente en la universidad. Las diferentes experiencias profesionales, los distintos modelos mentales, la predisposición al aprendizaje permanente y la formación de grado que convergen y algunas veces también se contraponen en el aula de clases.

“Enseñar es una profesión y un arte que requiere un aprendizaje permanente. Los docentes han de ser “eternos aprendices” ya que constantemente han de construir nuevos conocimientos para resolver nuevas situaciones o problemas.”¹⁷

- Por otro lado las historias familiares, las experiencias educativas previas, los distintos intereses y condiciones para iniciar los estudios universitarios, los saberes y miedos de los 125 alumnos aspirantes inscriptos en la comisión 8 y los 14 que en las primeras semanas de clases solicitaron el cambio de comisión dentro de la cátedra argumentando cuestiones laborales; un total de 139 alumnos.

Se detecta que cuando los alumnos aspirantes asisten a todos los Talleres para Ingresantes que están disponibles de manera no obligatoria en la FCE y luego comienzan a cursar Administración I, se observa en el aula de clases una diferencia muy grande con aquellos alumnos que no asistieron ni participaron de ningún taller.

A mi criterio estos talleres que permiten mejorar las oportunidades y homogeneizar los conocimientos básicos necesarios para los estudios superiores, en temas tales como: técnicas de estudio, inglés y matemáticas; muchas veces profundizan las diferencias entre los aspirantes en el aula de clases. Los alumnos que participaron de los distintos Talleres comenzaron con anterioridad su entrenamiento en el “oficio de ser un estudiante universitario”.

Además en el aula estamos atravesados por una gran diversidad de compromisos y expectativas de los aspirantes, en gran parte desconocida para el equipo docente, al menos en el inicio de la cursada de la materia. Hay aspirantes que no logran concentrarse en la Facultad pues están preocupados por rendir y aprobar las materias que adeudan de la escuela secundaria; hay otros que aún adeudando materias del secundario se comprometen mucho con la cursada y los contenidos de la materia.

Observo también en el comienzo de las clases que los aspirantes llegan con miedos e inseguridades y también cargados de sueños y potencialidades, muchas veces desconocidas para ellos mismos y que de a poco deben ir descubriendo. Muchos de ellos, están ansiosos por ingresar al nuevo mundo de la universidad porque parece que los acredita y habilita como adultos; por lo que algunos elijen poner en juego su máxima capacidad, compromiso y voluntad de aprender.

En la clase hay varios alumnos que provienen de hogares con baja o nula tradición universitaria en sus familias por lo cual llegan a un espacio

¹⁷Extraído de “Educar en la diversidad en los países del Mercosur” -Material de formación docente-, desarrollado en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay del 2000 al 2003. El proyecto fue financiado por la OEA y contó con el asesoramiento técnico de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

absolutamente desconocido e inimaginable para ellos; y sobre el cual solo pueden recibir ayuda y asesoramiento en la FCE (consultando a los docentes, a los compañeros de las cursadas y/o en el Centro de Estudiantes).

Quiero destacar que en el año 2015 tuve en la comisión a mi cargo dos alumnos con discapacidad visual, uno de ellos pudo aprobar la cursada y la materia y el otro a pesar de los esfuerzos realizados abandonó la facultad. Cabe destacar que su dificultad visual era más severa y existían algunas deficiencias cognitivas también.

En el año 2016 la diversidad en cuanto a tipos de discapacidades en el aula de mis clases aumentó, paso a detallarlas:

- Un alumno con dificultades visuales muy importantes que va perdiendo la vista progresivamente, y que viene desempeñándose muy bien en la cursada de Administración I. De hecho aprobó su primer parcial con un siete (7). Para poder acompañarlo en este desafío estamos trabajando, en forma articulada, con el área de Biblioteca para adaptarle el material de estudio y con el área de Accesibilidad de la FCE.
- Un alumno sordomudo de nacimiento, que asistía a clases con la intérprete de señas que asignaba la UNLP y que trabajaba articuladamente con el área de Accesibilidad de la FCE, que ya abandonó la cursada de Administración I, pero no la Facultad. Considero que se necesita desarrollar en la FCE el perfil de un Tutor Académico que sea intérprete de señas; pues el perfil del intérprete de señas solamente para la Educación Superior en el campo disciplinar de las Ciencias Administrativas a mi criterio, no es suficiente.
- Un alumno con dificultades motrices pero sin dificultades en el aprendizaje que también ya abandonó la cursada de Administración I.
- También impactan en el aula la historia, el prestigio y las reglamentaciones vigentes de la FCE de la UNLP, en particular las referidas al ingreso, como lo son la Ordenanza 97 y sus modificatorias. En el último tiempo se observa un acatamiento dispar y poco ecuánime de la Ordenanza 97 y sus modificatorias, entre las diferentes materias del primer cuatrimestre del primer año; lo que genera ciertas disconformidades y malestares entre los distintos actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No menos importante que todo lo anteriormente dicho es la historia, evolución y perspectivas de la disciplina que enseñamos: la Administración General, que tiene una impronta muy diferente a la de las otras dos materias del primer cuatrimestre del primer año que son Introducción a la Economía y Contabilidad Superior I.

Como docente de Administración I tengo cada clase, el reto de crear las condiciones para que entre todos los que estamos presentes y comprometidos con la enseñanza y el aprendizaje en el aula, podamos “hacer juntos la clase”.

Además el gran desafío es ayudar a los alumnos aspirantes a constituirse en “estudiantes universitarios”, en aprender “el oficio de ser un estudiante universitario”, sin renunciar por ello al rigor académico que impone la FCE y la UNLP. Además de preocuparme y ocuparme de formar y motivar a los nuevos y/o potenciales docentes universitarios.

El aula de clases requiere que todos los actores involucrados en el proceso realicen un esfuerzo adicional para que tengan lugar experiencias educativas respetuosas y enriquecedoras para todos.

En la universidad pública la clase es masiva, con lo cual necesito e incorporo cada vez más estrategias de aprendizaje cooperativo, pues me permiten fortalecer los vínculos interpersonales entre pares y además nos permiten a los docentes dedicar más tiempo en la clase a aquellos alumnos que por sus diferencias y dificultades particulares requieren mayor acompañamiento, como era el alumno sordomudo.

Por su parte el alumno con dificultades visuales severas, en la clase no demanda mayor dedicación de tiempo, pues cursa junto con dos amigos del colegio secundario, con lo cual el aspecto social y de integración están facilitados. Sí requiere mayor dedicación en cuanto al armado y adaptación del material de estudio y de los parciales. Además he logrado una comunicación muy fluida con él utilizando medios informáticos, que le permiten a él ampliar el tamaño de la imagen y las letras según sus necesidades.

Debo decir que últimamente he puesto en juego todos mis conocimientos y habilidades comunicacionales a la hora de explicar un tema teórico en la clase; como por ejemplo describir con palabras los gráficos o dibujos que escribo en el pizarrón para que el alumno con dificultades visuales pueda seguir el tema; consideración que no todo el equipo docente puede tener en cuenta, quizás por la inexperiencia y/o juventud.

Quiero aclarar que el organizar actividades prácticas con grupos de trabajo no garantiza el aprendizaje cooperativo entre los alumnos; porque para que exista realmente es necesario que todos los miembros del grupo compartan un objetivo en común (cuestión que no siempre sucede) y que en la medida de las posibilidades y habilidades de cada uno de ellos aporte al logro de dicho objetivo común.

El aprendizaje es un proceso activo que realiza el alumno y que tiene lugar como consecuencia de ciertos procesos individuales e internos, producto de una construcción particular y propia de cada persona y en la que por momentos, el equipo docente queda afuera.

Tal como lo plantea Vygotsky, el aprendizaje también es parte de un proceso social en el que los alumnos van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como un proceso lógico de su inmersión en un modo de vida. Por lo cual las actividades que fomentan la colaboración entre pares permiten potenciar el aprendizaje individual y colectivo.

Es importante, especialmente en el primer año de la Facultad que el aprendizaje resulte grato para los alumnos, es por eso que los aspectos afectivos y emocionales tienen una importancia trascendental en el inicio de la vida universitaria.

La predisposición favorable para aprender y la autoestima son elementos indispensables para lograr aprendizajes significativos. Si los alumnos se sienten valorados y estimados por el equipo docente y por sus pares, tendrán una situación más favorable para lograr un aprendizaje significativo.

Si bien la Educación Superior es un derecho universal, algunas veces las normativas que reglamentan y regulan el ingreso y/o los planes de estudio vigentes no permiten desde los hechos ajustar y flexibilizar la propuesta educativa a las diferentes necesidades de los alumnos.

La diversidad y la discriminación en las aulas es algo no resuelto completamente por las escuelas primarias ni por las secundarias; que lejos de compensarlas en algunos casos profundizan las desigualdades y muchas

veces hasta vulneran algunos derechos. Considero que el sistema universitario público tiene algunos desafíos aún no resueltos y que nos interpela a todos los actores que estamos en el escenario de la Educación Superior.

Para atender a la diversidad en las aulas es necesario:

- Personalizar antes que estandarizar con respecto a un alumno ideal o tipo, que en la realidad pocas veces existe, pero que los docentes solemos alimentar en nuestros pensamientos.
- Dar respuestas diversificadas y no unificadas, para poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las distintas necesidades de los alumnos.
- Darle valor a la heterogeneidad en el aula, como eje que ayude a fortalecer el respeto, la tolerancia, la aceptación de las diferencias y el enriquecimiento mutuo.

La inclusión implica que se reestructuren algunas normativas que están vigentes en la FCE y quizás de la UNLP para que realmente se pueda atender a las necesidades de los alumnos que hoy llegan a la universidad pública.

Cuando hablo de inclusión hago especial hincapié en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos más vulnerables del sistema universitario como por ejemplo los sordomudos de nacimiento. Y que por más que se hable de accesibilidad en el ámbito de la universidad pública, y existan áreas institucionales creadas para atender a este tipo de discapacidad, aún hoy no se les proporcionan las herramientas para que puedan integrarse a la modalidad general de enseñanza. Creo que la FCE aún no ha encontrado las estrategias ni los mecanismos institucionales necesarios e indispensables para atender sus necesidades especiales.

Algunos desafíos pendientes...

Desde el año 2008 la Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Dada esta convicción, la universidad pública ha ampliado y enriquecido su mirada desde la formación de profesionales a la de construir un espacio apto para la creación y difusión del conocimiento con las puertas abiertas para todos los habitantes de nuestro país y de Latinoamérica que deseen continuar sus estudios superiores. Por lo cual el desafío que nos plantea la diversidad en el aula de primer año es cada vez mayor.

Algunas veces los docentes universitarios, concedores de las disciplinas en las que fueron formados, dedican muy poco tiempo a la reflexión sobre su práctica docente en las aulas, y se contentan con replicar a los docentes que los formaron a ellos, desde una perspectiva de una educación homogeneizadora centrada en la transmisión de los conocimientos fragmentados y muchas veces dogmáticos e indiscutibles. Para algunos de ellos, la docencia universitaria es una cuestión de status o de prestigio social, más que de una auténtica vocación de servicio.¹⁸

Para otros, la docencia universitaria se convierte en una cuestión de preocupación permanente y de formación muchas veces auto-direccionada, pues tienen la perspectiva de que el docente universitario es un “profesional especialista en la enseñanza superior, con una auténtica vocación de servicio”.

¹⁸En particular en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP la actividad laboral principal de los docentes no suele ser la docencia universitaria.

Considero que un desafío pendiente en la universidad pública es la profesionalización y resignificación del rol del “docente universitario” y la necesidad de instaurar mecanismos de formación y perfeccionamiento continuo, orientados al trabajo en el aula (vinculado directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje) y no tanto dirigido a la gestión de las facultades y/o universidades públicas.

La respuesta a la diversidad de las necesidades educativas de los alumnos exigen nuevas competencias y compromisos de los docentes, especialmente para los de primer año, para lo cual es necesario encarar acciones sostenidas de reflexión, formación y capacitación docente en las universidades públicas, si es que creemos genuinamente en la inclusión educativa respetando el derecho a la Educación Superior.

La discusión si los docentes tienen que tener más conocimientos académicos que pedagógicos no tiene demasiado sentido, dado que ambos tipos de conocimientos son vitales a la hora de estar en un aula de clases en la universidad pública. El solo conocimiento disciplinar no asegura que los alumnos aprendan, como tampoco lo asegura el buen método de enseñanza si no hay contenidos claros y contextualizados en forma adecuada. El equilibrio entre ambos saberes es el firme desafío que tenemos por delante los docentes universitarios.

Algunas ideas que podrían contribuir a mejorar la formación de los docentes universitarios y la atención de la diversidad en el aula; y por lo tanto, supongo que a mejorar también la calidad de la Educación Superior:

- Reflexionar sobre las propias prácticas docentes en jornadas para profundizar sobre el rol del docente universitario, sobre el papel de la educación superior en la nueva sociedad del conocimiento y de la información, sobre las necesidades que tienen los docentes cuando tienen que atender la discapacidad en el aula de clases, sobre la capacidad de innovar y mejorar las prácticas educativas universitarias, etc.
- Indagar y reflexionar sobre las expectativas y necesidades de los docentes para ajustarlas, a partir de las nuevas capacidades y habilidades que debe tener para coordinar el trabajo en un aula de clases con la diversidad actual. Sobre todo porque el contexto de masividad persiste.
- Debatir, diseñar e implementar estrategias educativas que den respuestas a las diferentes necesidades de los alumnos con cada tipo de discapacidad. No es lo mismo atender las necesidades de un alumno con visión disminuida que las de un alumno sordomudo de nacimiento.
- Diseñar protocolos de actuación sobre la accesibilidad comunicacional en las actividades académicas para personas sordas¹⁹ y personas disminuidas visuales o ciegas en la FCE y que no quede librado a la buena predisposición o preparación o inquietud del docente a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con esa dificultad.
- Adaptar los diseños curriculares y/o las normativas de la FCE para atender a las particularidades y necesidades de los alumnos con algunas de las discapacidades más complejas de atender como lo son las personas sordomudas y/o ciegas.

¹⁹Como existe en la Universidad Nacional de Córdoba (Noviembre, 2010).